



UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Asunción, 22 de noviembre de 2007

Señores

.....
Dirección:.....
Tel:.....
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes., con el objeto de invitarlos a presentar cotización para La **Provisión de Arreglos Florales - Segunda Convocatoria -ID PORTAL 94978**, de acuerdo a las condiciones estipuladas seguidamente:

1. DESCRIPCIÓN DE LA PROVISIÓN

Los arreglos florales cuya provisión podrán solicitarse durante la vigencia del Contrato Abierto, de acuerdo a las necesidades de CONATEL son:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Corona de Flores	Deberán realizarse con aproximadamente 800 (ochocientas) flores adecuadas a la estación (gladiolos, rosas , claveles, pompones), todo blanco o combinado con predominancia de blanco; follaje de mirto, laurel o palmera. Las coronas deben llevar una cinta con la inscripción de el/ los remitentes/s Medidas: 150 cm. de diámetro.
2	Palma de Flores	Serán elaboradas con flores surtidas y acompañadas de un mensaje escrito en una tarjeta, la cual llevará adosada un moño. Medidas: 120 cm. x 100 cm.
3	Arreglos Florales en Base de Cerámica	Deberá contener 24 (veinticuatro) unidades de rosas o claveles con flores silvestres de acuerdo a la estación. Medidas : 60 cm. x 50 cm.
4	Arreglos Florales en Base de Vidrio	Deberá contener 24 (veinticuatro) unidades de rosas o claveles con flores silvestres de acuerdo a la estación. Medidas : 60 cm. x 50 cm.
5	Bouquet de 24 rosas	Deberá estar envuelto en papel celofán transparente y colorido o en papel chifón al tono de las flores El papel deberá llevar adosado un moño.
6	Bouquet de Flores Mixtas	Deberá contener flores de varios tonos mezcladas con mirto, guipsófilas o aster, envueltas en papel celofán transparente, papel colorido o chifón al tono de las flores, con moño de color de acuerdo a la ocasión.
7	Centro de mesa para Recepción	Deberá contener flores surtidas y variados colores Medidas: 80 cm. x 30 cm.
8	Centro de mesa para Conferencia	Contendrá flores surtidas , colores varios y diseñados con caída. Medida: 60 cm. de largo, 30 cm. de caída y 12 cm. de altura
9	Centro de mesa para Disertante	Contendrá flores surtidas de colores variados y su diseño será sin caída. Medida: 30 cm. x 40 cm.

Observaciones:

- El oferente deberá cotizar la totalidad de los arreglos florales detallados, por consiguiente no serán aceptadas ofertas parciales
- Los precios ofertados deberán contemplar los impuestos respectivos y el costo correspondiente a la entrega de los mismos dentro del área del Gran Asunción.
- En caso que la CONATEL requiera el envío de arreglos florales fuera del área del Gran Asunción, se abonarán adicionalmente los costos del servicio de transporte, para lo cuál el Oferente deberá cotizar en la planilla de precios, el costo por cada kilómetro adicional.

2. CONDICIONES PARTICULARES

Restricciones	Inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03
Fuente de Financiamiento	Fondos propios de CONATEL
Moneda de la Oferta	Los precios de la Oferta deberán ser expresados en Guaraníes y los mismos serán fijos e invariables durante la vigencia del Contrato.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Plazo de validez de la Oferta	60 (sesenta) días a partir de la fecha de presentación.
Lugar de entrega y de Apertura de la Oferta	Gerencia Operativa de Contratación (Piso 15 Edificio San Rafael, Yegros 437 y 25 de Mayo).
Fecha y Hora tope de entrega de la Oferta	El día 03 DE DICIEMBRE DE 2007, hasta las 08:45 hs.
Fecha y Hora de Apertura de Ofertas	El día 03 DE DICIEMBRE DE 2007, a las 09:00 hs.
Consultas	Hasta las 12:00 hs, del día 29 DE NOVIEMBRE DE 2007, en la Gerencia Operativa de Contratación de CONATEL, Tel/Fax 445.667, E-mail contratacion@conatel.gov.py .
Criterios de Evaluación	Para la evaluación de las ofertas se adoptarán los criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 y sus Reglamentaciones. Además se evaluarán los Catálogos o fotos de los arreglos florales presentados a fin de determinar si los mismos satisfacen los estándares normales de calidad.
Adjudicación	La CONATEL adjudicará al Oferente que presente la oferta solvente mas baja, que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas, y que posea las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato. La Adjudicación será formalizada por Contrato.
Modalidad del contrato y Vigencia	El contrato será en la modalidad de "Contrato Abierto", con un monto mínimo de G. 4.000.000 y un monto máximo de G. 24.000.000. La vigencia del Contrato será de doce (12) meses a partir de la firma del mismo, quedando su vigencia para el ejercicio 2008 sujeta a la disponibilidad presupuestaria respectiva. Se exigirá al CONTRATISTA la presentación de una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente al 5% del valor máximo del contrato, a través de una Póliza de Seguros de una Compañía Aseguradora local.
Forma de Pago	Los pagos referentes a la provisión de los arreglos florales serán efectuados conforme a los suministros realizados y a los precios establecidos en la Planilla de Oferta. Los pagos se efectivizarán en un plazo no mayor a veinte (20) días de la presentación de la solicitud acompañada de la Factura respectiva (Piso 7 - Mesa de Entrada – Edif. San Rafael). De la Factura presentada se efectuará la retención del 0,5% del valor neto, en carácter de contribución prevista en el Art. 41° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y las demás retenciones correspondientes.

3. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA

Con la Planilla de Oferta detallada en el punto 4, se deberán presentar originales o copias autenticadas de:

- Original de la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20, inciso w, de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, conforme Formulario adjunto, con copia legible de la Cédula de Identidad del Firmante y del Poder Especial de representación en caso que corresponda.
- Fotocopia autenticada de la Constancia de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente al de presentación de ofertas y del pago del impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal.
- Catálogo o fotos de los arreglos florales ofertados

El oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del Contrato, en original o copia autenticada, los siguientes documentos: Constancia de Estado de Cuenta emitido por el IPS, Certificado de libre disposición de bienes y Certificado de no hallarse en Quiebra, Liquidación o Convocatoria de Acreedores.



UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

4. PLANILLA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

La oferta deberá presentarse conforme a la Planilla de Oferta que se inserta a continuación, en hoja de presupuesto legal o en hoja membretada debidamente firmada en todas sus páginas.

ITEM	DESCRIPCIÓN	P. UNIT. IVA incluido
1	Corona de Flores	
2	Palma de flores	
3	Arreglos florales sobre base cerámica	
4	Arreglos florales sobre base de Vidrio	
5	Bouquet de 24 rosas	
6	Bouquet de Flores mixtas	
7	Centro de mesa para Recepción	
8	Centro de mesa para Conferencia	
9	Centro de mesa para Disertante	
10	Costo del traslado fuera del radio del Gran Asunción por Kilómetro.	
	Total	(Insertar la suma de los precios unitarios indicados)

FIRMA DEL OFERENTE

Ing. OSCAR GIUDICI
Jefe Dpto. Programación y Ejecución

Arq. CARLOS TOMASSONE
Gerente Operativo de Contratación



UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

FORMULARIO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ART. 20, INCISO W, AMBOS DE LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Fecha: _____

Proceso de Contratación: Modalidad: Contratación Directa
Descripción del llamado: Servicio de Provisión de Arreglos Florales- Segunda Convocatoria
ID (Portal): 94978

Señores: Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/declaramos Bajo fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto a las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

Firma El/los Oferente/s

Aclaración de Firma/s

Adjunto/amos copia/s de documentos SI: ____ NO: ____

- Cédula de Identidad
 - Poder Especial de representación
-

OBSERVACIÓN: DE CONFORMIDAD AL ART. 3º DE LA RESOLUCIÓN MH / SSEAF / UCNT N° 330/07, ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y SU NO PRESENTACIÓN O PRESENTACIÓN EN FORMA DEFICIENTE, NO SERÁ SUBSANABLE, TENIENDO COMO CONSECUENCIA LA DESCALIFICACIÓN DE LA OFERTA.